FECHA DE ELABORACION DEL ACTA		09 de agosto de 2022	
FECHA INICIO PRESTACION DEL SERVICIO:		23 de junio de 2022.	
FECHA ACTA DE INICIO:		23 de junio de 2022.	
CONTRATISTA	Contratista	INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S. (INRESA)	
	Persona Natural	C.C	
	Persona Jurídica	NIT	800193759-0
CONTRATO No.		70-2022	
OBJETO DEL CONTRATO		Contratar la compra de elementos de protección personal (EPP) que garanticen la seguridad e integridad de los funcionarios operativos y de mantenimiento del MioCable el cual es administrado por la Asociación Cable Aéreo Manizales.	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.		756 del 17 de junio de 2022.	
PLAZO O DURACIÓN INICIAL		Por el término de 15 días contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio.	
PLAZO O DURACION CON PRORROGA		Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 25 de julio de 2022.	
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA UNICA		23 de junio de 2022- 01 de julio de 2022-18 de julio de 2022.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:		i. Cumplir el objeto contractual conforme las condiciones técnicas, especificaciones, actividades y cantidades contempladas en el contrato, la invitación pública, la oferta económica y los documentos previos, acatando el plazo y la forma pactados para tales efectos. ii. Los elementos deben cumplir con la calidad requerida en la ficha técnica, el supervisor evaluara antes a la entrega cada elemento, de no cumplir con las exigencias técnicas deberán ser remplazados por elementos iguales que cumplan con las exigencias y cada elemento debe ser nuevo.	

	iii. El contratista será quien entregue los elementos contratados, en ningún caso debe de tercerizar dicho servicio. iv. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los pagos al ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar, si es del caso. v. Pagar oportunamente los impuestos y costos que requiera la suscripción, ejecución y legalización del presente contrato. vi. Presentar cuando así lo señale la entidad o sus órganos de control, los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones. vii. Acatar las sugerencias respetuosas del supervisor para la correcta ejecución del objeto contractual. viii. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse. ix. Todas las demás inherentes al objeto del contrato, y las establecidas en la Ley.	
CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR:	Se autoriza el pago de la factura FI-1453, ya que el servicio prestado está acorde con lo facturado.	
SUPERVISOR:	Wilson Calderon Rodriguez	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Veinte millones setecientos noventa mil quinientos noventa y dos pesos M/CTE ($20.790.592)	
VALOR DE LAS ADICIONES AL CONTRATO:	N/A.	
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON TODAS SUS ADICIONES	Veinte millones setecientos noventa mil quinientos noventa y dos pesos M/CTE ($20.790.592)	
FORMA DE PAGO	El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la misma, la factura deberá presentarse con informe autorizando el pago por parte del supervisor y el certificado de pago de seguridad social del mes correspondiente.	
ESTAMPILLAS	**TIPO**	**APLICA (SI/NO)**

	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL OBRA PUBLICA 5%	NO
	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN 0.5%	SI
	PRO ADULTO MAYOR 2%	SI
	UNIVERSIDADES 1%	SI
	PROCULTURA 0.5%	SI

PAGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR

FECHA	No DE ORDEN	NUMERO FACTURA	VALOR	SALDO
09 DE AGOSTO DE 2022.	001	FI-1453	$20.790.570	$22
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	$20.790.570 (Veinte millones setecientos noventa mil quinientos setenta pesos)			

SI EL CONTRATO ES DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES FAVOR DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CAMPO

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	$
VALOR DEL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)	$
VALOR A PAGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	$

En mi calidad de supervisor, certifico que he verificado que el pago se seguridad social del contratista se realizó sobre el Ingreso base de cotización (IBC).

AUTORIZACIÓN DEL PAGO	SI X	NO
SUPERVISOR: **WILSON CALDERON RODRIGUEZ**		